

# ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 591 20 DE OCTUBRE DE 2020

**Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia**

**Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna**

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 10:08 horas del día 20 de octubre de 2020, dio inicio la Sesión No. 591 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo como parte de los informes previos dio lectura a la carta que envió el Dr. Sergio Antonio Gómez Torres, Encargado Temporal del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, donde comunicó que el Dr. Richard Steve Ruiz Martínez asistirá en su representación a la sesión del día de hoy.

## **I. Lista de asistencia.**

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros. El Sr. Daniel Rodríguez Suárez, no asistió, mientras que el Dr. Armando Domínguez Ortiz, el Sr. David Silva Roy y el Sr. Alejandro Belmont Coy se incorporaron iniciada la sesión,

**Se declaró la existencia de quórum.**

## **II. Aprobación, en su caso, del orden del día.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo, una modificación en el Orden del Día.

La modificación al orden del día implica corregir en el nombre de la profesora visitante en el punto 4.

### **ACUERDO 591.1**

Se aprobó por unanimidad el orden del día con la modificación propuesta.

El Presidente comentó al pleno que en los documentos de trabajo de esta sesión, se omitieron firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

## **1. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto Anual 2021 de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.**

El Dr. J. Alberto Ochoa Tapia de conformidad con el artículo 52 fracción XV del Reglamento Orgánico y con el Reglamento de Presupuesto, presentó el anteproyecto de presupuesto para el año 2021 de la Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa ante el Consejo Divisional.

El Presidente comenzó diciendo que el anteproyecto de presupuesto inicia cuando se le comunica a la Unidad los techos presupuestales, entonces, el Rector debe considerar varias factores antes de distribuir el presupuesto de las Divisiones. El total con el que contará la Universidad para el 2021 es de \$7,830,000,000.00 (en números cerrados), de estos, \$6,700,000,000.00 van a salarios y prestaciones. Para las partidas protegidas se contará con cerca de \$506,000,000.00, que es para pagar gastos de consumos y servicios básicos (luz, internet, etc.)

La disponibilidad presupuestal para apoyar la docencia e investigación es de \$506,000,000.00; estos son los techos financieros. En principio lo que le toca a la Unidad Iztapalapa son \$162,000,000.00, la mayor parte de esta cantidad está en la categoría "prioridad 1", lo que significa, que es seguro que se recibirá y en la categoría "prioridad 2" se tiene cerca de \$6,000,000.00.

El presupuesto para la División en el 2021 será de poco más de \$21,000,000.00 en prioridad 1 y \$1,067,000.00 en prioridad 2, lo que significa un aumento del 3.4% con respecto al año anterior.

Se destinará a la partida protegida \$1,500,000.00 para mantenimiento de laboratorios. El presupuesto destinado a los departamentos de la División es el mismo que se asignó para el 2020. Se propone mantener el programa especial de apoyo a la docencia e investigación y para ello se destinarán \$2,000,000.00. Para la movilidad en el posgrado se pretende destinar \$450,000.00. El Presidente destacó que se van a destinar cerca de \$3,000,000.00 para el mantenimiento de los laboratorios divisionales. El presupuesto para la oficina de la Dirección y las coordinaciones es el mismo que el del año 2020. Se destinará \$140,000.00 al comité editorial, a la Revista Contactos se destinarán \$260,000.

La Dra. Elsa P. Omaña Pulido, representante del personal académico del Departamento de Matemáticas, hizo la observación de que a las coordinaciones de licenciatura se les asigna \$184,000.00, mientras que a la Coordinación de Docencia y Atención a Alumnos se le asigna \$144,000.00, le parece que es poco dinero para muchas coordinaciones y mucho para una sola oficina.

Al respecto, la Secretaria del Consejo, comentó que el presupuesto a la Coordinación de Docencia y Atención a Alumnos tiene que ver con la organización de varios eventos y ceremonias tanto de bienvenida como ceremonias de egresados y son eventos que abarcan a todas las licenciaturas, por ello la diferencia de presupuesto.

El Dr. Joaquín Azpiroz Leehan, representante del personal académico del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que se hacen maravillas con el poco presupuesto que se tiene. No hay duda que el dinero se usa de la mejor manera.

## **ACUERDO 591.2**

Se aprobó por mayoría el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2021 para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

### **2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2020.**

El Presidente presentó la propuesta de integración del Jurado al premio a la Investigación de acuerdo con la Convocatoria emitida, el 16 de marzo del presente año, por el Rector General para el vigésimo noveno concurso anual al Premio a la Investigación 2020, donde se especifica que cada Consejo Divisional elegirá, a dos Jurados.

Mencionó que debido a la emergencia sanitaria que se vive en el país, se informó el 28 de septiembre del presente año, en el Semanario, que el nuevo plazo para que la recepción de trabajos de investigación sería el 13 de octubre; nueve profesores de la División respondieron a la convocatoria y registraron sus trabajos. Los trabajos son muy variados.

En esta ocasión se propone a los doctores:

Francisco José Valdés Parada del Departamento de IPH, UAMI. Quien es editor de una revista internacional y de la Revista mexicana de ingeniería química. Es SNI nivel II

José Alejandro Ayala Mercado, del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM. Él es físico, es SNI nivel III, desde el 2017 está a cargo de la Revista mexicana de física, con una labor sobresaliente en la difusión de la misma.

Arturo Olvera Chávez, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas. UNAM. También es físico, con maestría y doctorado en ciencias, tiene experiencia en labores editoriales. Es SNI nivel II.

La Dra. Patricia Saavedra, Jefa del Departamento de Matemáticas, enfatizó que el Dr. Olvera Chávez, aunque tiene estudios en física, su labor de investigación la ha realizado en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas, es alguien que conoce a la comunidad de los físicos y matemáticos, cubre ampliamente las disciplinas de la División, considera que es un buen candidato.

## **ACUERDO 591.3**

Se aprobó por mayoría la propuesta de los Dres. José Alejandro Ayala Mercado y Arturo Olvera Chávez como integrantes del jurado al Premio a la Investigación 2020.

### **3. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la designación de tres miembros del Comité de Ética del Centro Nacional de Investigación e Imagenología e Instrumentación Médica**

El Presidente comentó que en cumplimiento a los lineamientos particulares del CI3M se solicitó la ratificación de tres miembros de la Comisión de Ética del Centro Nacional de Investigación e Imagenología e Instrumentación Médica. La solicitud la presentó el Dr. Azpiroz Leehan que además de ser miembro de este consejo es también Coordinador del Comité Científico del Centro Nacional de Investigación en Imagenología e Instrumentación Médica.

Se propone al Dr. Luis Jiménez, del Departamento de Ingeniería en Sistemas Biomédicos, de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, al Dr. Fernando Prieto, ex-profesor del Área de Ingeniería Biomédica de la UAM y al MVZ, Pedro Flores, Investigador de Ciencias Médicas del Instituto Nacional de Cardiología, el coordinador de esta comisión será el Dr. Gustavo Pacheco López, miembro del Laboratorio y Director de la División de CBS de la UAM-Lerma.

#### **ACUERDO 591.4**

Se aprobó por mayoría la ratificación de los siguientes profesores como miembros del Ética del Centro Nacional de Investigación e Imagenología e Instrumentación Médica. Dr. Luis Jiménez Ángeles, Dr. Fernando Prieto y Hernández y MVZ. Pedro Lorenzo Flores Chávez

#### **4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesor visitante de la doctora:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>INICIO DE LABORES</b>	<b>TÉRMINO DE LABORES</b>
Javier Nol, Nahid Yelene	Matemáticas	24-nov-2020	23-nov-2021

El Presidente, con base en el artículo 253 del RIPPPA, expone el caso de la contratación de la profesora Nahid Yelene Javier Nol en el Departamento de Matemáticas y pidió a la Jefa del Departamento, que explicará las actividades que llevará a cabo la profesora.

La Dra. Saavedra Barrera comentó, que la doctora Javier Nol se incorporará al área de análisis, y los miembros del área apoyan la solicitud; ella se formó en la UAM, realizó un posdoctorado en la facultad de ciencias de la UNAM, está iniciando su carrera como investigadora, tiene un artículo de investigación en una revista indexada y además como fruto de su posdoctorado tiene otro artículo enviado, ha escrito artículos de divulgación, ha trabajado como profesora curricular en el Departamento con buenas opiniones de sus alumnos, tiene interés mucho en la difusión y divulgación, participa activamente en el grupo que organiza las faenas matemáticas, es una profesora profesional y seria, apreciada por los miembros del área, su participación será de gran apoyo al interior del Departamento. Además, agregó que a profesora presentó su renuncia como profesora curricular a partir del 15 de octubre del año en curso.

#### **ACUERDO 591.5**

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesora Visitante de la Dra. Nahid Yelene Javier Nol del Departamento de Matemáticas a partir del 24 de noviembre del 2020.

#### **5. Conocimiento de la cancelación del periodo sabático del profesor Juan Marcos Esparza Schulz del Departamento de Química**

El Presidente del Consejo Divisional recordó al pleno que en la sesión 590 celebrada el 24 de septiembre del año en curso se dio por conocido el sabático del profesor. Posteriormente dio lectura a la carta enviada por el profesor Juan Marcos Esparza Schulz del Departamento de Química, para hacer del conocimiento del pleno la cancelación de su periodo sabático que daría inicio el 30 de noviembre de 2020.

**NOTA 591.1**

Se conoció la cancelación del periodo sabático del profesor Juan Marcos Esparza Schulz del Departamento de Química.

**6. Conocimiento de la reincorporación anticipada del periodo sabático del profesor Juan Morales Corona del Departamento de Física.**

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la carta del Jefe de Departamento de Física e inmediatamente después leyó la carta enviada por el profesor Juan Morales Corona del Departamento de Física para hacer del conocimiento del pleno la reincorporación anticipada de su periodo sabático que dará inicio el 1 de diciembre de 2020.

**NOTA 591.2**

Se conoció la incorporación anticipada del periodo sabático el profesor Juan Morales Corona del Departamento de Física a partir del 1 de diciembre de 2020.

**7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
Velasco Belmont, Rosa María	Física
Willi Mielke, Eckerhard	Física
Escarela Pérez, Gabriel	Matemáticas
Martínez Ortiz, Francisco Hugo	Matemáticas
Medina Valdés, Mario Gerardo	Matemáticas

El Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física, comentó que la Dra. Velasco Belmont, disfrutó de un periodo sabático del 3 de septiembre del 2018 al 17 de agosto del 2020, por motivos de la huelga se ajustó su periodo sabático, y para colaborar en la docencia, la profesora solicitó su reincorporación anticipada. Los objetivos de la Dra. Velasco en investigación comprendían seguir realizando estudios en tres temas principalmente, que son: ondas de choque, termodinámica estocástica y flujo vehicular; reporta como metas alcanzadas, seis artículos de los cuales cuatro ya están publicados y dos están en arbitraje, adicionalmente, elaboró un capítulo de un libro, realizó una memoria en extenso, participó en 14 arbitrajes, impartió tres seminarios; recientemente, graduó a una alumna de maestría. Inicio la elaboración de unas notas de curso de para la UEA "Introducción al medio continuo", no las terminó porque se incorporó anticipadamente. El Jefe de Departamento consideró que se cumplieron satisfactoriamente los objetivos.

#### **ACUERDO 591.6.1**

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático de la profesora Rosa Mara Velasco Belmont del Departamento de Física.

El Dr. Román Linares Romero, comentó que el profesor Willi Mielke disfrutó de un periodo sabático de 12 meses, como objetivos planteó profundizar en su línea de investigación que tiene que ver con la "Gravitación y campos cuánticos", como metas alcanzadas reporta que publicó un artículo de investigación en una revista con un buen parámetro de impacto, dedicó parte de su tiempo en elaborar unas notas en inglés, del curso de "Relatividad Especial", además asesoró a una tesis de maestría. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

#### **ACUERDO 591.6.2**

Se aprobó por mayoría el informe de periodo sabático del profesor Eckerhard Willi Mielke del Departamento de Física.

La Dra. Saavedra Barrera, comentó que el profesor Escarela Pérez, inicialmente disfrutaría de un periodo sabático de 20 meses, de los cuales solo gozó de nueve meses porque solicitó una incorporación anticipada, lo realizó en la UAMI, su objetivo principal era continuar trabajando en su proyecto de investigación que es sobre técnicas estadísticas para el ajuste de datos multivariados usando una herramienta que en estadística se conoce como "cópula", continuó asesorando a su alumno doctorado quien se graduó a principios de año. Como resultados, presenta un artículo de investigación que ya está publicado. La Dra. Saavedra consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

#### **ACUERDO 591.6.3**

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Gabriel Escarela Pérez del Departamento de Matemáticas.

La Dra. Saavedra Barrera, comentó que el profesor Martínez Ortiz, disfrutó de 10 meses de periodo sabático, su objetivo era escribir un problemario de ecuaciones diferenciales ordinarias y escribir unas notas sobre la transformada finita de Fourier, la cual permite expresar de forma sencilla las soluciones de algunas ecuaciones en derivadas parciales. Como metas alcanzadas, presenta las notas sobre la transformada finita de Fourier, pero no hay evidencia que haya escrito un problemario de ecuaciones diferenciales ordinarias, por esa razón la Jefa de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron parcialmente.

#### **ACUERDO 591.6.4**

Se aprobó por mayoría el informe de periodo sabático del profesor Francisco Hugo Martínez Ortiz del Departamento de Matemáticas.

La Dra. Saavedra Barrera, comentó que el profesor Medina Valdés, disfrutó de un periodo sabático de 20 meses, como objetivos planteó, dedicar tiempo completo a su investigación en temas relacionados a mecánica celeste principalmente con el problema de n-cuerpos, estudiar aspectos relacionados con la existencia de órbitas de expulsión-colisión, escapes y dinámica global, concluir la redacción de un libro de enseñanza de ecuaciones diferenciales ordinarias. Cumplió de forma brillante las tareas que se propuso, tiene publicados tres artículos de investigación, un artículo aceptado y otro enviado, tiene una primera versión de su libro. La Dra. Saavedra consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

#### **ACUERDO 591.6.5**

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Mario Gerardo Medina Valdés del Departamento de Matemáticas.

#### **8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de la cátedra Ing. Jorge Suárez Díaz del Departamento de Ingeniería Eléctrica.**

El presidente del Consejo sometió al pleno la creación de la cátedra Ing. Jorge Suárez Díaz, en el Departamento de Ing. Eléctrica. Dio lectura a la reglamentación correspondiente para dar contexto al punto.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica dio una breve semblanza del Ing. Suárez Díaz, quien fue un catedrático e investigador mexicano, que se especializó en telecomunicaciones y en radiocomunicación por microondas. Realizó investigaciones para establecer un sistema de vigilancia meteorológica en la zona sureste y sur de México con la ayuda de radares. Colaboró en la infraestructura de telecomunicaciones que se montó para los juegos olímpicos de México 1968 diseñando y construyendo la estación Terrena de Telecomunicaciones Tulancingo. Fue ingeniero en jefe de Telesistema mexicano. Fue investigador emérito, obtuvo el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Tecnología y Diseño por la Secretaria de Educación Pública en 1984.

#### **ACUERDO 591.7**

Se aprobó por mayoría la creación de la cátedra Ing. Jorge Suárez Díaz del Departamento de Ing. Eléctrica.

Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra al Dr. Juan José Ambriz García, Coordinador del Posgrado en Energía y Medio Ambiente para una posible intervención en el punto 8, al Mtro. Omar Cabrera Jiménez Coordinador de la Licenciatura en Computación para una posible intervención en el punto 9, al Dr. Rogelio Fernández Alonso, coordinador del Posgrado en Matemáticas para una posible intervención en el punto 13, al Lic. Samuel Sánchez Ramírez Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por mayoría.

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
García Casanova, José Guadalupe	2161801638	Energía y Medio Ambiente (Nivel Maestría)

El Presidente explicó que en la recuperación de calidad de alumno de posgrado la Comisión del Posgrado correspondiente realiza un dictamen después del análisis de cada expediente.

La Secretaria Academica dio lectura al oficio que envió el coordinador del estudios, y presentó el dictamen.

Dr. Juan José Ambriz García, Coordinador del Posgrado en Energía y Medio Ambiente, agregó que la solicitud la hicieron para que fuera efectiva a partir del presente trimestre porque el solicitante tiene los votos aprobatorios del jurado, pero el solicitante no se inscribió este trimestre, por lo que sería bueno que se le otorgue la recuperación de calidad de alumno a partir del trimestre otoño.

**ACUERDO 591.8**

Se aprobó por mayoría la recuperación de calidad de alumno de posgrado de José Guadalupe García Casanova, se le otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 20-O.

**10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>LICENCIATURA</b>
Jiménez Manzo, Héctor Antonio	2202700081	Computación

  

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
De la Cruz Torres, Claudia Marlene	2202800415	Matemáticas (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la solicitud presentada, agregó que las acreditaciones no siempre son uno a uno, que no hay un mínimo de UEA para acreditar.

La solicitud, se debe a que el alumno va a cursar una segunda carrera. Se solicitó acreditar 22 UEA que representan el 46.12 % de los créditos de la licenciatura.

**ACUERDO 591.9.1**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Héctor Antonio Jiménez Manzo de la Licenciatura en Computación.

La alumna estuvo en el Posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería en la Unidad Cuajimalpa. Se solicita a acreditar 6 UEA, que corresponden al 15.45% del plan de estudios. El coordinador del Posgrado recomienda que la alumna curse cuatro UEA obligatorias: Algebra Lineal, Algebra, Probabilidad y Estadística Matemática.



### **ACUERDO 591.9.2**

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Claudia Marlene De la Cruz Torres del Posgrado en Matemáticas (Nivel Doctorado).

### **11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios del alumno:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
Licona Velázquez, Miguel Eduardo	2192802665	Matemáticas (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo explica el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una equivalencia (casos que sean de otra institución de educación superior del país) y revisa cada expediente y se verifica que el Coordinador haya autorizado las UEA adecuadas.

Este caso es particular, en la sesión 582 del 24 de noviembre del 2019, se presentó en este órgano colegiado la solicitud, pero hubo un error en el llenado del formato en el que se indicaban 8 UEA y en lista solo había siete, el Consejo aprobó las siete UEA en lista, por eso, en esta sesión se presenta un alcance a esa solicitud. La equivalencia es para la UEA Temas Selectos de Combinatoria I.

### **ACUERDO 591.10**

Se aprobó por mayoría la equivalencia de ochos UEA para el alumno Miguel Eduardo Licona Velázquez del Posgrado en Matemáticas (Nivel Doctorado).

### **12. Aclaración respecto del punto 8 de la sesión 590 celebrada el 24 de septiembre del año en curso, relativa a la fecha de inicio de la solicitud de prórroga aprobada para Dr. Ricardo Corona Sánchez como profesor visitante en el Departamento de Química.**

La Secretaria Académica, recordó que en la sesión anterior se aprobó la prórroga de contratación de profesor visitante del Dr. Corona Sánchez, del Departamento de Química, la fecha que este Consejo aprobó era a partir del 25 de septiembre, sin embargo, el año anterior, el contrato del profesor concluyó el 16 de septiembre, es decir, su prórroga debía continuar el 17 de septiembre del 2020. La oficina de Ingreso y Permanencia de Personal Académico de Rectoría General hizo la observación que no era procedente una prórroga donde hubiera interrupción de relación laboral. Por ello esta aclaración, la prórroga de contratación por un año más para el profesor Corona Sánchez es a partir del 17 de septiembre del presente año.

### **NOTA 591.3**

Se conoció la aclaración del punto 8 de la sesión 590 celebrada el 24 de septiembre del año en curso, relativa a la fecha de inicio de la solicitud de prórroga aprobada para Dr. Ricardo Corona Sánchez como profesor visitante en el Departamento de Química. Para dejar sin efecto el Acuerdo 590.8

### **13. Asuntos Generales**

El Presidente del Consejo agradeció y reconoció el gran trabajo del Dr. Richard Ruiz Martínez al frente del Departamento de IPH, recordó que su gestión concluyó el pasado viernes 16 de octubre.

El Dr. Ochoa Tapia anunció que, en la próxima sesión de Consejo, uno de los puntos a tratar, será la recepción de la Terna para la designación del Jefe de Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica. La sesión esta prevista para el 28 de octubre a las 15:00 horas.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 591, a las 12:27 horas del día 20 de octubre de 2020. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretaria del Consejo*

***Aprobada en la Sesión 596, celebrada el 15 de diciembre de 2020  
Consejo Divisional de CBI***